

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes... Trimestre adelantado... Provincias: Trimestre adelantado... GUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... PUERTO-RICO: Semestre...

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales... PROVINCIAS: En todas las principales librerías... EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios... GUBA: Habana: Agente general... SRES. PAGO Y U... YUBIPINAS: Manila: Sres. Ramirez y Girardier... PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

NUESTRA SEÑORA DE OBARRA EN RIVAGORZA.

Los monasterios antiguos, como es el de que nos vamos a ocupar, tienen una significacion conocida, porque son los centros católicos de la Edad Media. No son solo morada de personas perseguidas por el infortunio y aisladas ó puestas al abrigo de las tempestades políticas y sociales...

Después de siglos leemos en los edificios que constituyen los monasterios las revoluciones y agitacion sociales de los tiempos en que se fundaron y ensancharon; después de mucho tiempo leemos en sus iglesias y casas, en su configuracion y referencias de sus ceremonias y cultos los dolores de la sociedad que pasó, y hasta en sus ventanas ogivas ó cuadradas el tinte melancólico de los constructores...

Mas el Monasterio á que nos referimos, y otros de su clase, tienen otra significacion más importante. Una familia aislada produce, andando el tiempo, otras familias, primero incivilizadas y después salvajes, un monasterio reúne en torno suyo primero la ciencia, después la virtud, más adelante el prestigio y últimamente es uno de los grandes centros del país...

En efecto, la Edad Media se distingue de las demás edades por ser de la transformacion de las sociedades, por ser la de las transiciones perennes del hombre que siente primero como la humanidad en la edad antigua, que piensa como la media, y que obra y quiere como en la tercera ó actual. La sociedad y la edad á que nos referimos era con respecto á Rivagorza la de las invasiones extranjeras y sus expulsiones; época en que los pueblos volviendo su vista atrás, enamorados de lo pasado robustecian la actualidad á impulso de las tradiciones. La edad media en Rivagorza presentaba como tradicional la devocion á la Virgen sacrosanta, presentaba á María viviendo en la Iglesia ó sección rivagorzana del catolicismo más que en otros puntos, presentaba el culto de María Santísima por invocacion y por imitacion. Así era que la mayor parte de las parroquias estaban dedicadas á tan bendita Madre, que en todas partes habia dejado

huella el fervor religioso mariano del tiempo de los godos. Así se explica cómo pudo erigirse aquel grandioso edificio compuesto de más de trescientas columnas.

Según historias verídicas, este Monasterio se fundó antes de la ocupacion por los árabes del país rivagorzano, con destino á la orden de San Benito, ó para habitacion de los monjes benedictinos. Siendo así, su fundacion data del siglo vi ó vii por lo menos. Esto fué sin duda porque en este tiempo se fundaron varios en España con ocasion de haber venido por vez primera á visitar el cuerpo de San Narciso en Gerona, Esteban y otros discípulos de San Benito en el año 533, y el nuestro debió serlo pocos años después, esto es, tras el de Montserrat, erigido por Quirico, otro discípulo del mismo santo, año de 546.

Este Monasterio, como todos, los demás, parece debió ser invadido, aunque no definitivamente ocupado, por los mahometanos cinco años después de su invasion en España, ó sea en el de 718, porque entonces fué cuando los cristianos pusieron al abrigo de la profanacion todas las imágenes sagradas más veneradas, y por lo mismo la de Obarra, imágenes que ocultas descubrió la divina Providencia cuando la acendrada piedad de los fieles se hizo acreedora á su resplandor.

De la imagen de Nuestra Señora de Obarra no se perdería tan fácilmente la memoria porque no estuvo muchos años el monasterio en poder de los infieles, pues el año 851 volvió á entrar todo el país bajo la jurisdiccion de los condes de Rivagorza. La misma venerable imagen debió ser aún objeto de devocion de los fieles, cuando encomendándose á ella D. Bernardo, conde de Rivagorza, haciendo el voto de restaurar el monasterio, pasó más allá de Sobrarbe el propio año. La misma debió ser objeto predilecto de todo el país, cuando el propio Don Bernardo y su esposa doña Toda, hija de D. Galindo, conde de Aragon, la eligieron para su sepultura y la de sus sucesores, contribuyendo á su completa restauracion con cuantiosos donativos.

Obarra vino á ser en consecuencia el panteon de los jefes soberanos de Rivagorza; Obarra fué casa de oracion y de sufragios por los difuntos condes á cargo de los monjes benedictinos; Obarra fué, por decirlo así, el depósito de ilustres cenizas, de cuyas tumbas salía el fuego sagrado de los recuerdos que animaron á atacar y vencer al islamismo hasta echarlo más allá de las fronteras rivagorzas. Por esto creemos que fué muy notable por las diferentes peregrinaciones que se hacian á esta casa santa, y por la visita que de remotos países se hacian á los sacroscapagos ilustres. Por esto no dudamos que fué objeto de muchas limosnas de los fieles durante trescientos años.

En todo este tiempo Obarra hizo un papel muy importante en la historia del país. A él se agregaron para su dotacion las decimales y tierras é iglesias de Vallabriga, Bradilans, Araasaz, Biesca, Silos, Villarós, Perrana y Murria, que era tanto como decir rentas más que suficientes para su mantenimiento. Al mismo monasterio se le donaron en el año 975 por el conde Guillermo, hijo del conde Miron, el castillo Senguis con sus diezmos y primicias. Al propio donaron D. Ramon, conde de Rivagorza, con aprobacion de su esposa é hijos, en el año 976, los pueblos y sus decimales é iglesias de Calvera, Santorens y Castrocit, y al mismo, en fin, entre otras personas dió la señora Totilas, hija del señor Oriulfo, la iglesia y sus decimales de Fornos que heredó de sus padres en el año 1107 sin duda llevados todos del amor y devocion á tan célebre casa. Fue también notable por sus más famosos abades. Es indudable que contribuye no poco al prestigio de cualquiera institucion, sobre todo si es religiosa, la probidad ó perversidad, el prestigio y el deshonor de los que las gobiernan. Está tan ligada la vida de la una y las de los otros, que la historia de todos nos presentan en consorcio más perfecto la elevacion de la institucion por la moralidad de sus jefes, la degradacion de aquellos por la corrupcion de los otros, porque si hay compañerismo en

tre lo físico y espiritual, ha de ser mayor entre esto y lo moral. Gitanse con veneracion por su encumbrada religiosidad como atractivo á virtudes y sollicitacion por ellas de los donativos, los nombres de Egicano, Levia I, Aton y Galindo.

Mucho contribuía á la reputacion además de la conocida virtud de los monjes, la independencia canónica que disfrutaba el monasterio. Por más que en los tiempos presentes nos parezca extraño, en la época á que nos referimos era una exigencia del funcionamiento de toda institucion monástica esta excepcion. La distancia de la capital de la diocesis unas veces, la imposibilidad de comunicacion interrumpidas por los islamitas, las dudas que el tiempo é invasiones habian surgido relativamente á los límites diocesanos otras veces, hizo precisa la libertad que gozaban, y que los sumos pontífices y obispos les confirmaron y reconocieron. Por otra parte, asociado Obarra por sus sepulcros á la soberania del país, parece se hubiera visto empañada ésta con la subordinacion y dependencia de obispo alguno.

A favor de estas prerogativas pudo quedar constituido un priorato cuya matriz fué el monasterio de santa María de Obarra, compuesto de la iglesia y pueblos de Raluy, Calvera, Castrocit, Biescas y Morens, dotados de sus correspondientes vicarios que depositaron allí, andando el tiempo, sus libros parroquiales, que asistian en procesiones públicas y solemnes, y que eran en un todo coadjutores espirituales de aquel priorato.

La veneracion á la santa iglesia de Obarra fué mayor cuando adquirió una reliquia insignie, esto es, el brazo del apóstol san Pedro que les regaló el monje Relastuto en el año 714. Desde entonces pudo decir que tenia en su recinto uno de los más grandes recuerdos de nuestra religion indicados en el brazo del príncipe de los apóstoles, aquel brazo cuya mano abre y cierra las puertas del cielo con dos llaves, una para los bienaventurados, otra para los pecadores, una la de la Iglesia para condenar todas las herejías é infidelidades, otra para ensalzar las virtudes, canonizar los grandes héroes y degradar á los enemigos del catolicismo; entonces pudo decirse de Obarra era el segundo sepulcro de san Pedro más célebre de toda la cristiandad, donde salian raudales de bendiciones, dones y gracias sin número alcanzadas de Dios por conducto de la Virgen María, y por intercesion del primer vicario de Jesucristo.

Hay una secreta analogia entre la mision de toda institucion y sus resultados, por lo cual la primera se ve exhibida por los segundos, y estos señalan el por qué de su continuacion, suspension ó destruccion. Consiguientemente, Obarra permaneció grande, libre, cuando se halla independiente la soberania del país, en tiempo de su separacion de Aragon, cuando era cuna y sepulcro de sus condes; pero cuando pasó á ser parte federativa de Aragon cesó su independencia, siendo parte alieuta integral del famoso monasterio de san Victoriano, antes de Asa, también perteneciente á la orden de San Benito dentro de Rivagorza, por acuerdo del rey don Sancho Ramirez. La agregacion de Obarra á san Victoriano trajo á éste todas sus iglesias, pueblos é independencia, y le consiguió el honor de ser sepulcro de algunos de los reyes sucesivos. De este modo Obarra dió el esplendor más brillante al ya notable san Victoriano.

Los sucesos, hechos y acontecimientos posteriores no han anulado ni oscurecido la fama de Obarra. Escorial de los tiempos de la Edad Media. No hay persona cristiana que no salute sus cenizas, no hay persona amante del saber que no la admire y aplauda. Y cuando como en el día de la festividad de nuestra Señora de la Asuncion ó el día 15 de Agosto, se reúnen todos los pueblos comarcanos y sus parrocos á celebrar su fiesta principal, y cuando como en otras fiestas de sus segundos santos tutelares, san Pedro, san Pablo y san Esteban y la de santa Cruz vienen llamados de nuevo á Obarra, se les ve solícitos desplegar su celo para obtener mayor solemnidad, distribuir en alguna de ellas sus agapes sagrados, lazo misterioso de union por

el pan de todos los corazones, y cuando calamidades sociales vienen á turbar su reposo, acudir todos presurosos á demandar auxilios, remedio y perdón. ¡Ah, cuánta poesía entrañan estas reuniones! ¡Ah cuán grande es nuestra religion, que sabe fecundar hasta lo más diminuto! ¡Ah, cuán grande, cuán arraigada está en el país nuestro la devocion á María!

Obarra, por tanto, ha visto impávida y silenciosa, amada y respetada, pasar las agitaciones de los tiempos presentes. Más feliz que san Victoriano, no ha padecido sus quebrantos el edificio del antiguo monasterio; es hoy casa rectoral del párroco de Beranuy, convertida en ermita de la Virgen sacrosanta, á donde acuden todavía los fieles todos de la comarca, conservándose la iglesia en regular estado, si bien suprimidas hoy á virtud del concordato las jurisdicciones exentas, sujeta hoy, no á san Victoriano, sino al obispado de Barbastró, agregado al de Huesca. La iglesia presenta señales de su remota antigüedad lo mismo que su átrio, como las iglesias del siglo xi, como las columnas, aunque parece han sido renovadas con bastante posterioridad. Sus altares, dedicados al apóstol san Pedro, á san Pablo, san Esteban y á la santa Cruz se hallan en regular conservacion.

Hácese dividido las órdenes religiosas por sus distintas misiones ó vacaciones en el orden de la Providencia divina ó clasificados los religiosos en combatientes espirituales contra la corrupcion pagana, cuales fueron los padres del desierto y monjes ascetas y cenobitas de Oriente; contra la barbarie de la Edad Media, cuales fueron los benedictinos, cartujos, y cistercienses; contra el mahometismo, cuales fueron los hospitalarios ó de san Juan; contra el socialismo albigeno y otros, cuales fueron los dominicos ó predicadores, franciscanos; contra el protestantismo y sus variantes, cuales fueron los jesuitas, escolapios, lazaristas ó paules, y contra el socialismo actual, cuales son las congregaciones de san Vicente de Paul, hermanos de la doctrina cristiana y hermanitas de los pobres. Siendo así, es indudable que perteneciendo Obarra á la orden de benedictinos hubo de cumplir con el gran destino de modificar la rudeza ó incivilidad de los montañeses de Rivagorza, y que comprendiendo las necesidades de su tiempo, contribuyó no poco á la purificacion de las costumbres, maleadas más ó menos por la influencia bárbara é islamita, y por ello que fueron los monjes de Obarra lo que un célebre escritor dice de todas las órdenes religiosas: «Remoedores del mundo, y Obarra el mejor de su tiempo.»

Obarra es, pues, más histórica, más monumental que los demás monasterios rivagorzaros. Fué la ciudad de asilo para los buenos y para los malos, fué el pondeon nacio abatido de los cristianos de Rivagorza contra el islamismo; es, en fin, una síntesis de memorias y recuerdos grandes, generosos y como indica su etimología, uno de los orígenes de la civilizacion de la Edad Media, y si, como dice un clásico, omnia ex ovo, nosotros, parodiándolo, podemos decir: En Rivagorza, todo salió de Obarra ó de su civilizacion, en tiempo del islamismo.

SONETO.

Quisiera adivinarte los antojos que me y oír, de súbito en ellos transformarme, me burlivo ser tu sueño y llamado apoderarme de todos tus requisiomos despojos; aire sutil que con tus labios rojos tuvieras que beberme y respirarme; quisiera ser tu alma y asomarse á las claras ventanas de tus ojos. Quisiera ser la música que en calma te adula el corazón: mas si constante el silencio mi fe consigue la escondida palma, ni aire sutil, ni sueño penetrante, ni música de amor, ni ser tu alma, nada es tan dulce como ser tu amante. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

EL DONCEL DE LA REINA.

NOVELA ORIGINAL.

—¿Es que tampoco me comprendo yo mismo? —¿Tan joven y tenéis ya penas? —Si no las tuviera, ¿cómo comprendería la dicha? —En aquel momento llamaron á la joven desde la mesa de los caballeros. La hermosa hizo un gesto de impaciencia; el mancebo arrojó á la mesa una mirada inexplicable, llena por una parte de indiferencia, llena por otra de cólera y envidia. —Dios os guarde, señor caballero. —¿Qué el contigo, Esperanza? —Y el joven saliendo de la hospedería, tomó el camino de árboles que conducía á Barcelona. Iba siguiendo su marcha cabizbajo triste, entregado por completo á sus secretos pensamientos. Llegó así sin advertirlo hasta una plazuela que habia en la mitad del camino, donde se alzaba una capilla dedicada á San Antonio. Una lámpara alumbraba la imagen de este santo. El joven, como un viajero fatigado y que cede á su cansancio, se dejó caer en el poyo que habia junto á la capilla, y oprimiendo con ambas manos su frente, que ardía, murmuró: —¡Qué preciso que esto acabe, es preciso! Necesito aire para respirar, espacio donde pueda vivir. Quiero ser libre para ir donde bien me parezca, sin tener que escalar unas tapias como un bandido; quiero levantar erguida mi frente, para que en mi respeten al hombre. Acababa apenas de pronunciar estas palabras y de encorvar graciosamente su brazo descansando

lo sobre el respaldo del poyo para recibir en la palma su abrasada frente, cuando un grito agudo turbó el silencio de la noche, y se oyeron unos pasos precipitados por el sendero que se seguir acababa nuestro joven. Este se incorporó para escuchar mejor, pero otro grito, grito indefinible de ansiedad ó de socorro, vino á herir nuevamente sus oídos. Púsose entonces repentinamente en pie, y de un salto se colocó en mitad del camino.

Casi al mismo tiempo una mujer, cuidadosamente envuelta en un manto, salió de entre las tienditas, y precipitándose hacia el joven, le dijo con esa voz particular y de timbre conmovedor que solo se tiene en ciertas supremas circunstancias: —¡Salvadme! —¿De qué ó de quién, señora? exclamó el generoso mancebo, poniendo por el pronto mano á la espada. —Unos hombres me siguen; si me alcanzan soy perdida. ¡Caballero, en nombre de vuestra madre si la tenéis, en nombre de la dama de vuestros pensamientos, si un amor se cobija en vuestra alma, salvadme! ¡Oh, sí, salvadme!

Y la tapada, que acababa de pronunciar estas palabras con el acento más vivo y más enérgico que puede encontrar la desesperacion, en uno de sus convulsivos arranques, plegó sus manos y se dejó casi caer á los pies del joven. —¿Este la levantó con una mano, mientras que con la otra tiraba de la espada. —Señora, proseguí sin miedo vuestro camino; yo os guardo las espaldas, y si los que vienen persisten en seguirsos tendrán que pasar antes por encima de mi cuerpo.

La tapada iba á pronunciar algunas palabras para dar gracias al que se constituía su salvador; pero éste, sin darle tiempo á nada la empujó suavemente, diciéndola: —Partid, ya están aquí!

Ella, entonces, ligera como una sílfide, se deslizó entre las sombras del camino que llegaban hasta la puerta de San Pablo, al mismo tiempo que por el lado opuesto desembocaban varios hombres en la plazuela, débilmente alumbrada por la lámpara que pendía ante la imagen de San Antonio. —Eran los caballeros que hemos dejado moviendo bulla y algazara en el meson. —Nuestro joven les esperaba, espada en mano. —Sin ni siquiera reparar en él, los caballeros iban á pasar adelante; pero el mozo, haciendo un movimiento y describiendo con la espada un semicírculo, exclamó con voz pausada y lenta: —¡Alto ahí, señores! Hacedme el gusto de deteneros un instante, si no queréis que mi espada resque el jubón de seda de alguno de vosotros. Los caballeros se detuvieron todos en efecto, pero no movidos por la amenaza, sino por la sorpresa.

—¿Quién se opone á nuestro paso? ¿Con qué título? ¿Con qué derecho? exclamó D. Pedro de Gualveri, uno de los nobles. —Con el título y el derecho que todo caballero tiene para ofrecer su brazo á quien le pide auxilio. —¿Y quién nos asegura que es caballero quien nos habla? —Caballero, y yo lo fio. —No basta. Aquí tenéis á los nobles Leoncio de Rocas y Martín de Ramon, embajadores del rey de Chipre. Aquí tenéis á Hierro de Boxadós, á Guillen de Zaforteza, á Juan de Mataplana, á Guillen de Mucada, y á mí, Pedro de Gualveri. Tales son nuestros nombres; sepamos el vuestro. —¿El mío? ¿mi nombre? ... No puedo decirlo. —Pues entonces, ¿haceos á un lado, villano, y abridnos paso. —¿Villano habéis dicho, el de Gualveri? —Villano he dicho, que tal es el desconocido que sin decir su nombre ni demostrar su alcurnia de caballero, se atreve á impedir, espada en mano, el paso de unos nobles. ¡Ea, pues, á un lado, y dejad el paso franco! —El de Gualveri trató de seguir su camino; pero de nuevo le detuvo la punta de la espada del joven. —No pasareis sin batiros conmigo. Me habéis insultado. —Yo sólo me bato con caballeros. —Caballero soy. —Decid vuestro nombre entonces. El joven, que sentia bullir la sangre de sus venas, estaba lívido de cólera. —¿Mi nombre? ¡Mi nombre! ¿Para qué lo necesitáis? ... Yo no tengo nombre. —Pues entonces, peor que peor. ¡A un lado, bastardo! —Acababa apenas de lanzar el de Gualveri esta insultante palabra, cuando su adversario le dió de plano, y con su espada, un golpe en el rostro. —¡Rayo de Dios! gritó el de Gualveri desmenuzando su acero. Los caballeros hicieron todos un movimiento para arrojarse hacia el joven. D. Pedro les detuvo.

Alma del alma, imagen de mi sueño, luz de mi noche, vida de mi vida, estrella de los cielos desprendida para ser de mi ser único dueño; ¿Qué te puede importar si el loco empeño? corri una vez tras ilusión merida, cuando sólo tu amor en mí se anida y hallo á mi afán el corazón pequeño? Vivir para adorarle es lo que ansío: libre me entregó á ti sin otros lazos que el que une mi ventura á tu albedrío; Los ídolos de ayer bice pedazos, y hoy anhelo no más, ídolo mío, la seductora cárcel de tus brazos. MANUEL DEL PALACIO.

En una correspondencia de Londres, leemos los siguientes curiosos pormenores: «Ha fallecido Sir Rowland Hill en su casa de Hampstead después de una penosa y larga enfermedad. La nación entera y la prensa han deplorado tan sensible pérdida. Sir Rowland Hill fué el que decidió al Gobierno á establecer el «penny stamps» timbre de 10 céntimos y el de 5 céntimos. «Para apreciar el mérito de sus esfuerzos para obtener la aplicacion de su idea, no hay más que recordar que en 1838 una carta costaba, segun la distancia á que se dirigía, á 50 millas tres peniques; cuatro 100 millas; 2 1/2 reales por 100 millas, y cinco reales á mayores distancias. «Fundado en que el coste de trasporte de una carta no excede de 1/36 de 10/100 probó con argumentos irrecusables que el Estado obtendría un gran beneficio con dicha rebaja. Diez mil peticiones al Parlamento para la aceptacion de la idea de Sir Rowland acompañaron la propuesta de éste. Aprobado por el Parlamento dicho plan, púsose en vigor en 1840. Los buenos resultados vieron confirmados el mismo año, pues del número de 75.000.000 de cartas que recibió el correo en el año anterior, al siguiente llegaron á 360.000.000. «Nombrado director general de Correos, con el sueldo de 2.000 libras esterlinas al año, trabajó asiduamente en la organizacion del correo inglés, cuya exactitud y orden perfecto son la admiracion de cuantos lo conocen. «El Parlamento votó á su favor una gratificacion de 20.000 libras, mientras que el público le ofrecia una bolsa con 15.000 libras en testimonio de gratitud. «Su delicada salud, al cabo de 25 años de un constante trabajo en la perfeccion del servicio postal, le obligó á retirarse á la vida privada, pagándole el Gobierno, con aprobacion anárime de la nacion, su sueldo de actividad. «Fijó su residencia en Hawstead; fundó un hospital en aquella villa para la enfermedad «small-pox», la viruela. Ha dejado á la nacion inglesa el lisonjero recuerdo de sus brillantes servicios á la patria. Hemos recibido el número 25 de la acreditada revista La Ilustracion Gallega y Asturiana, que recomendamos al público por la incansante novedad que ofrecen sus dibujos y el esmerado de su parte literaria. El sumario del citado número es el siguiente: «Texto.—Revista de la decena, por D. M. Murguía.—Sobre el mismo tema: Jubileo de la Santa Cruz en Oviedo, por D. G. Alvarez.—Porvenir del dialecto gallego, por D. F. Siero.—Una visita al lago de Enol (Covadonga), por D. R. Acebal.—Las fiestas del Ferrol, por D. Y. Garcia Rivera.—Esbozo de una novela realista (conclusion), por M. Barros.—Farruquin el de Buseco (romance), por D. J. Flores y Gonzalez.—Nuestros grabados.—Dramas de la costa, (continuacion) novela, por doña Robustiana Armiño.—Miscelánea.—Noticias regionales. Grabados.—Dique de la Campana, tomado desde la proa después del achique, y el barco puerto encajado en la segunda ranura: Palco de las autoridades y señoras de la localidad.—La fragata Vitoria en el momento de entrar en el dique.—Oviedo: Estudios del natural, copiados en la aldea de la Manjón, por J. Cuevas.—Fragata Vitoria. —Nadie se mueva, exclamó éste. Dejadme á mí, que para vengar mi honra me basto yo, y me sobro. Cruzaron las espaldas, y el combate no fué largo. A los pocos momentos D. Pedro de Gualveri, lanzado un grito de dolor, caía atravesado por el acero del joven. Hubieran podido arrojarse contra el matador, pero nadie pensó en ello siquiera. Al contrario, su persona parecia serles agrada desde el funesto desenlace del duelo. Aquella época era así: el combate habia sido leal y franco. No deba extrañarse lo que de contar acabamos, que escenas como esta eran muy propias de la época, muy frecuentes y muy naturales. Cada noche habia en las calles tajos y cuchilladas, y muy á menudo sucediale á la ronda ciudadana tropezar con un cadáver al revolver de una esquina, pero todos podian asegurar, sin temor de enganarse, que el cadáver no era victima de un asesinato, sino de un desafío. Los caballeros de aquel siglo se batian por un quitame allá esas pajas, como decimos ahora, y el duelo era cosa tan natural y tan vulgar sobre todo, que se tenia por deshonrado al noble que á la menor insinuacion no ponía mano á su espada. El mancebo, luego que hubo visto caer al de Gualveri, envainó su acero, y con una serenidad que no tenia, dijo: —Y ahora, señores, que la dama está fuera de vuestro alcance, podeis seguir adelante sin estorbo. Dichas estas palabras, saludó á los nobles, enviándose en su capa, y tomó con calma y paso á paso el camino de Barcelona. (Se continuará.)

SECCION POLITICA

LO DEL DIA.

SETIEMBRE 10.

Cria cuervos y te sacaran los ojos. Bastó que nosotros hubiéramos concedido existencia real al partido moderado, para que *El Mundo Político*, en pago de nuestra merced, nos arañe despiadadamente. Bien sabemos nosotros que está el mundo lleno de ingratos; pero así y todo, no esperábamos que el apreciable colega formase en el número. ¿Qué culpa tenemos nosotros de que los moderados sueñen con ser poder y que tengan puestas todas sus esperanzas para conseguirlo en la venida á España de doña Isabel II? ¿Qué entramos ó salimos nosotros en las cosas de los moluscos, ni qué esperanzas les hemos dado? Nosotros nos habíamos limitado pura y sencillamente á decir á *El Mundo Político* que no esperase la venida del Mesías, porque estábamos seguros de que no había de llegar; y todo esto se lo declamos con el buen deseo de evitarle desengaños. ¿Que no lo cree el colega? Pues allá *El Mundo* se las haya con sus ilusiones, que lo que es nosotros no hemos de reñir por eso.

Pero lo que el colega no debe hacer, es llevar la alarma al país como lo hacen sus amigos, asegurando en todas partes que van á ser poder inmediatamente. ¿No conoce *El Mundo Político* que no está el país tan hastiado de satisfacciones que permita, así sin preparación ninguna, que se le anuncie tal desgracia? ¿Es que los históricos tienen la crueldad de querer aumentar la aflicción al afligido? Créanos nuestro apreciable colega; le basta y sobra al país la dominación del actual Gobierno, para que necesite de mayores calamidades.

Si los moderados de *El Mundo Político* están despechados, culpe de ello el colega á los que salieron de su seno, y que aseguran que el moderatismo histórico es un cadáver. Nosotros como no somos de la parroquia, no nos toca llorarlos, por muchas que sean las simpatías que nos merezca nuestro apreciable colega. Pidan, pues, al señor conde de Toreno que les devuelva la fé de vida que le redarguyó de falsa en una de las sesiones de Cortes, y de esa manera aún se podrá conseguir algo; esto es, que los históricos vayan dócil y mansamente á formar en las filas del partido conservador liberal; pues por lo demás, eso de constituir situación solos, es una ilusión tan excesivamente candida, que recuerda los sueños fantasmagóricos de las mil y una noches.

Declamos *La Política* hace dos días que en esta situación no hay encantamientos ni nigromancias, y sin embargo, preciso es confesar que pasan cosas bien extrañas. Dígalo si no lo que sucede con el Sr. Cánovas y su nombramiento de enviado extraordinario, que, según *La Política* de anoche, era ya un hecho. Pues ahora salimos con que no hay nada de eso, y que ni el gobierno ha remitido al Sr. Cánovas la carta invitación, ni este señor ha podido, por consecuencia, aceptar ó no aceptar un cargo que no se le ha ofrecido. Y si quiere convenirse *La Política* de que esto es cierto, lea *La Correspondencia* de hoy, y en ella verá que todo lo dicho acerca del Sr. Cánovas es completamente fabuloso. ¿Qué dice, pues, verdad, es el gobierno ó *La Política*? Difícil es averiguarlo, y hé aquí la razón por la que, en vista de tan extraños sucesos, creemos nosotros que hay mucho de magia en las cosas de esta situación. Tendría gracia que después de todo, resultase que *La Política* se había entusiasmado fuera de hora, creyendo que el Sr. Cánovas había recuperado el plumero del general Bum, y nuestro apreciable colega su antigua condición de periódico de cámara. Si fuese así, nosotros nos atrevemos á rogar á *La Política* que no se emocione tan fácilmente, porque, ó mucho nos equivocamos, ó aún tiene el Sr. Cánovas *vis-à-vis* para rato.

Por supuesto, que si es verdad, según dice *La Correspondencia*, que el gobierno no ha designado aún la persona que ha de ir á Viena á pedir al emperador de Austria la mano de la archiduquesa María, aún puede ser nombrado para esta comisión, si tal comisión se confiere, el Sr. Cánovas, pues en algo menos fundaba sus esperanzas aquel personaje de una comedia de Breton, que aseguraba que no habiendo ido aún la novia á la vicaría á casarse con otro, aún podría hacerlo con él. Además, nosotros sabemos que el gobierno confiará al Sr. Cánovas esa ó otra misión relacionada con la venida de la futura reina de España, y por lo tanto, debe estar tranquila *La Política*. Lo que hay es que tras de la misión no ha de venir el gobierno para el Sr. Cánovas, que eso será lo más triste. Se le darán todos los honores que quiera, y hasta se le hará *duque* ó *marqués*, aparentando rendirle hasta *pleito homenaje* *La Epoca*; pero de ahí á darle el gobierno, va una distancia muy difícil de salvar. Y si no, que lo diga *La Epoca*, que cuando ella dispara contra el Sr. Cánovas tan fuertes cañonazos, figúrense ustedes qué género de probabilidades tendrá el monstruo de la edad presente, de ser poder.

Un conde de aliende el pirineo ha escrito hoy una carta á nuestro colega *El Liberal*, cuya carta constituye el asunto del día. Dicho conde se propone arreglar la política española y hacernos felices, torándose en el asunto un interés verdaderamente conmovedor. Por el estilo de aquel famoso Mamerto, que todo lo preveía y todo lo arreglaba, este señor conde también arregla ministerios y zurré situaciones; lo mismo puramente que si se tratase de arreglar un asunto de familia. Veán ustedes si no, lo que dice el señor conde tratando de arreglar un ministerio, que lejos de desesparar á los constitucionales les da esperanzas de heredar el poder sin grandes transformaciones.

La receta es la siguiente: Se nombrará un ministerio que presidirá el Sr. Ayala, cuyas carteras se distribuirán en esta forma: Fomento, D. Ramon Campoamor; Gobernación, Sr. Romero Robledo (advertimos á *El Cronista*, que no se trata más que de una broma del señor conde); el Sr. Elguayen entrará en Hacienda; el Sr. Lorenzana, en

Estado, y el Sr. Bugalla, en Gracia y Justicia. Las demás carteras, puesto que no presenta candidatos que las ocupen, es de suponer que el señor conde se las reservará para sí. Ahora bien, constituido de esta forma el ministerio, el Sr. Cánovas será elegido presidente de las Cortes, y al general Martínez Campos se le ofrecerá de nuevo la capitania general de Cuba. Y hecho esto, asegura el señor conde que la felicidad dejará de ser una aspiración en este país, para trocarse en una realidad halagadora y grata.

Quedamos enterados, y acusamos recibo de la epístola á *El Liberal*, agradeciendo en esta ocasión los buenos deseos que nos muestra. Por lo demás, crea el colega democrático que no necesitamos que el señor conde nos haga comprender la facilidad de ser pronto Gobierno. Vivimos muy tranquilos en este punto, porque *nada tenemos ni debemos*; aspiramos solo al triunfo de nuestros principios, y por conseguirlo, continuaremos luchando en la seguridad de alcanzarle.

De la situación que nos gobierna, nos separa nuestro amor al sistema constitucional y nuestro odio á las ideas conservadoras; y de la situación que defiende *El Liberal*, nos separa nuestro cariño á la libertad, sin excesos y asonadas, y nuestra repulsión á todo lo que sea adelantar por medio de los delirios revolucionarios, no siempre prósperos para los pueblos.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

Un artículo publicado antes de anoche por *La Epoca* sobre las reformas de Cuba, y muy especialmente sobre la cuestión social, ha provocado un debate importante en estos momentos, que puede contribuir en gran manera á ilustrar tan áridos problemas. Nosotros, que hace tiempo venimos dirigiendo repetidas excitaciones á la prensa ministerial para que de esos problemas se ocupase, con objeto de que la opinión pública, suficientemente instruida, pudiera influir en las más acertadas soluciones, vemos con complacencia la iniciativa de *La Epoca*, y vamos á secundarla emitiendo nuestra meditada y particular opinión sobre el problema social, objeto hoy de preferente atención para algunos de nuestros colegas.

La Epoca, dominada por un ciego optimismo, como dice con fundado motivo *El Acta*, no encuentra inconveniente alguno en que continúe el *statu quo*, ni ve absoluta necesidad de que se introduzca variación alguna en la ley Moret, con cuyos preceptos supone que en pocos años quedará abolida por completo la esclavitud en Cuba.

En nuestro concepto, está en un completo error nuestro colega, pues como ya hemos dicho y demostrado hace pocos días, sería altamente peligroso que se sostuviese el *statu quo* en tan trascendental cuestión. Ni la benignidad actual de la esclavitud; ni la circunstancia de que el mayor número de esclavos sean naturales de la isla y no de Africa, lo que nosotros, que conocemos tan bien la isla de Cuba como dice conocerla *La Epoca*, negamos en absoluto; ni la seguridad de que en pocos años llegue á desaparecer la esclavitud, declarado el vientre libre y libres los esclavos que cumplan sesenta años, puede evitar que la cuestión se plantee de nuevo y que se resuelva definitivamente.

Hay dos hechos que lo reclaman con imperio y con toda urgencia: la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, y la libertad concedida en la capitulación del Zanjón á los esclavos insurrectos.

Cuando en 1873 fué abolida la esclavitud en Puerto Rico, se reconoció el derecho que á su libertad tenían los esclavos de Cuba, y ese derecho no se hizo entonces efectivo porque existía la insurrección, y hubiera sido en extremo peligroso perturbar en aquellos momentos el trabajo y difícil la adopción de las medidas prudentes y previsoras que siguieron á la abolición en Puerto Rico. Hecha la paz y alejado aquel peligro, no es justo, no es prudente hacer efectivo en Cuba el derecho concedido en 1873 á los esclavos de Puerto Rico?

Y si esta consideración no bastase, ¿no es justo, no es prudente conceder á los esclavos leales de Cuba la libertad concedida á los esclavos insurrectos?

Ante esos dos hechos no debe haber abdicación alguna; no puede ejercer influencia ni contrario razonamiento de ningún género; la abolición inmediata se impone con fuerza irresistible.

Y en qué términos puede concederse? ¿Qué disposiciones deben acompañarla para que los derechos creados se respeten, y el trabajo y la sociedad no sufran las deplorables consecuencias de una grave perturbación?

Hé aquí el problema que debe estudiarse y cuya resolución se alcanzará meditando sobre el precedente legal que nos presenta la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Allí se respetó en principio el derecho de propiedad, decretándose la indemnización á los dueños de los esclavos. ¿Cómo se realizó esa indemnización? ¿Pudo haberse llevado á cabo con mayores ventajas para los dueños, y con menos gravámenes para la isla? Eso debe estudiarse al ser abolida la esclavitud de Cuba; pero en nuestro concepto debe reconocerse desde luego el derecho á la indemnización, ya porque la esclavitud constituye una propiedad reconocida, no sólo por nuestras antiguas leyes, sino por la del Sr. Moret, y también porque sería injusto negar á los dueños de esclavos en Cuba un derecho que se concedió á los de Puerto Rico.

Allí se impuso á los manumitidos por la ley la contratación forzosa por tres años; contratación libre, pues podían contratarse con sus amos ó con otras personas, y por el salario que pactasen; pero contratación que no podía eludirse, porque el Estado contrataba para sus obras á los libertos que rechazasen otro trabajo. ¿Se evitó de tal manera la perturbación en el trabajo y todo perjuicio á la agricultura? Ciertamente que no; pero este resultado, más que de las disposiciones adoptadas, dimanó de los abusos en su planteamiento, del descuido de unos, de la malicia de otros; y cuando ya esos abusos se combatieron con energía, el daño estaba hecho.

Admitase, pues, la misma contratación forzosa para Cuba al decretarse la abolición; pero estudiéase el modo de evitar la reproducción de los abusos que tanto mal produjeron en Puerto Rico, haciendo ineficaz aquella, y produciendo sus naturales resultados en bien de la agricultura y del trabajo en general.

Allí, en fin, se privó á los libertos del ejercicio de los derechos políticos por el espacio de cinco años, y esa medida de prudencia nunca estará más justificada que en el estado actual de la isla de Cuba.

Creemos, pues, y lo repetimos, exponemos sólo nuestra particular opinión, que la abolición inmediata tiene en su favor poderosísimas razones que no pueden destruirse: la abolición en Puerto Rico y la libertad de los esclavos insurrectos, la revisten de respetable carácter de justicia y de prudencia. Esa abolición puede realizarse sin grave perturbación del trabajo y sin peligro para la sociedad, respetando al propio tiempo el derecho de propiedad, adoptando en principio las medidas que en Puerto Rico se adoptaron, y que dejamos indicadas, modificándolas en lo necesario para que puedan producir sus naturales efectos, y no nazcan de ellas perjudiciales abusos.

De esa manera pueden conciliarse todos los intereses, salvando el principal escollo que hoy se presenta á la reconstrucción de la riqueza de la isla y á la consolidación de la paz.

De todas maneras, no nos cansaremos de repetir: urge en extremo una definitiva solución.

SUBSISTENCIAS.

Vuelven los colegas libre-cambistas *El Imparcial* y *El Liberal* á promover la grave cuestión de subsistencias por consecuencia de la pérdida de la cosecha de trigos en algunas comarcas, y de la aflictiva situación en que otras se encuentran por la carestía de artículos de primera necesidad. Para ese mal, que todos lamentamos, y que puede llegar á constituir una terrible crisis alimenticia, solo hallan un remedio nuestros ilustrados colegas: la supresión del derecho arancelario protector de los cereales españoles.

Con esa medida consideran prevista la crisis y resuelta toda dificultad, y piden al gobierno que la adopte sin pérdida de tiempo, y aún obrando dictatorialmente y sin el concurso de las Cortes, puesto que se trata de atender al clamor general de la nación y de prevenir una calamidad pública que se nos echa encima por momentos.

Ya en otra ocasión hemos demostrado la ineficacia de esa medida y los graves perjuicios que con ella se causarían á la producción nacional sin beneficio alguno para los consumidores, y esa demostración la llevó hasta el último límite en los notables artículos que publicamos á fines de Junio y el 2 de Julio nuestro ilustrado colaborador señor de Romero. Pero ya que el error subsiste aún y que vemos se extravía la opinión pública en cuestión de tanto interés y trascendencia, hemos de combatirle de nuevo para que triunfe la verdad y se busquen otros senderos que faciliten el descubrimiento de remedios verdaderamente eficaces.

¿Por qué se pide la supresión del derecho arancelario sobre los trigos? ¿Por qué impide la introducción de los trigos extranjeros? No puede ser, porque los datos oficiales demuestran que á pesar de aquel derecho aumenta de una manera asombrosa la importación, como vamos á demostrar.

En 1877, se importaron 9.203.369 kilogramos de trigo extranjero; en 1878, la importación subió á 60.192.836; y los seis primeros meses del año actual, comparados con los del año anterior, dan un aumento en esa importación de 116.727.407 kilos. Se ve, pues, que el derecho arancelario no impide ni dificulta esa importación tan necesaria para vencer la crisis alimenticia.

¿Será que el derecho arancelario encarece de tal manera el trigo que el consumo de pan se haga en extremo costoso é imposible para las clases menos acomodadas? Vamos á verlo, recordando interesantes datos del trabajo de nuestro citado colaborador.

En ese trabajo se demostró con incontestable evidencia, que de cada 100 kilos de trigo extranjero se sacan 250 libras de pan, y pagando aquellos 100 kilos por derecho arancelario 5 pesetas 82 céntimos, viene á resultar que cada libra de pan está gravada en dos céntimos 82.250 partes de céntimo de peseta.

Pero ese gravamen disminuye hasta hacerse inapreciable, distribuyéndole entre el total de libras de pan que se consumen en la nación. Según los datos más aproximados, España consume anualmente 84 millones de hectolitros de trigo, ó sean 16.380 millones de libras de pan, y como los datos del último quinquenio dan un promedio anual de introducción de 28.988.455 kilogramos de trigo que destinados en totalidad á la fabricación de pan, darían 72.471.137 libras, resulta que de los 16.380 millones de libras de pan que se consumen anualmente, las 16.307.528.863 libras no están gravadas con derecho alguno, por ser de producción nacional.

Ahora bien; distribuyendo el gravamen arancelario entre todos los consumidores, viene á resultar que cada libra de pan sale gravada en una diezmilésima y una fracción más de peseta.

¿Puede ese insignificante gravamen crear la crisis alimenticia? ¿Puede influir su desaparición en la cuestión de subsistencias? Juzguenlo nuestros lectores.

Mas aún: supongamos que por una fatalidad se pierde la cosecha de trigo en toda España, y desaparecen los depósitos hoy existentes, teniéndose que consumir tan solo trigo extranjero. ¿Impediría la importación el derecho arancelario? Ya hemos demostrado que no, pues con él aumenta la importación según las necesidades. ¿Se encarecería el pan de tal manera que imposibilitase su adquisición á las clases que hoy le consumen? Tampoco, porque cada libra de pan aparecería en ese extremo é imposible caso gravada con solo dos céntimos de peseta.

Véase, pues, el craso error sobre que descansa la petición de los libre cambistas y de esos pueblos que, sin conocer á fondo la cuestión, reclaman una medida ineficaz de todo punto y altamente perjudicial para los agricultores nacionales.

El mal existe, y puede tal vez adquirir proporciones alarmantes, pero debe buscarse el remedio en otra esfera, debe darse distinto impulso á la acción del gobierno y á la actividad de los pueblos. De lo contrario, la crisis no será venciada, y la producción nacional, ya tan abatida, se arruinará.

Las Novedades de Nueva York del 26 de Agosto último publica el siguiente interesante artículo:

LOS INNUMERABLES.

Acabada la insurrección de Cuba, nada más oportuno que organizar *clubs revolucionarios* en todas partes, y dar á cada uno de ellos un nombre y un número, para mútuo estímulo y mayor claridad. Así, pues, el club número 1, se llama «Hijas de la Libertad», y nadie negará que es un nombre muy bonito y expresivo.

Hemos calificado de innumerables los *clubs*, porque, aun cuando los creamos ya numerados, no dejamos de comprender que irán subdividiéndose conforme vayan siendo más nutridas sus listas de miembros, y más importantes las tareas que á cada club correspondan.

El *Club revolucionario*, núm. 51, por sí, y asumiendo toda responsabilidad (así dice oficialmente su secretario Manuel Pérez Acosta), citó el domingo próximo pasado á la emigración cubana que desea la independencia de Cuba, para concurrir á un *meeting* en *Liberty Hall*, 231 Oate, calle 16, con objeto de tratar sobre particulares de importancia, con relación al Comité revolucionario cubano.

Ciento cincuenta personas de todos colores de sean en Nueva York la independencia de Cuba, su poniendo que entre los asistentes á *Liberty Hall* no hubiera algunos que no tengan semejante deseo, pues ese fué el número de los que respondieron á la cita del secretario del número 51.

Ocupó la silla presidencial el presidente del 51, Ramon Torres, teniendo á derecha é izquierda, al tesorerero y secretario del mismo número. Se nombró un comité para acompañar en su entrada en la sala á los generales Bonachea y Roloff, quienes fueron recibidos con entusiastas aplausos.

Liberty Hall será en adelante el sitio de reunión de los ciento cincuenta que desean en Nueva York la independencia de Cuba, y que se reunirán allí diariamente y por tandas. Según el *Herald*, el lunes se reunirán allí los *Riferos*, el martes los *Macheteros*, el miércoles los *Equipados* (este será, por lo visto, el día de etiqueta), el jueves el *Lincoln Club* (de color) (distinciones entre blancos y negros; ¿cómo así?) el viernes el Comité Revolucionario (no son todos comités y revolucionarios?); el sábado las *Hijas de Cuba* (el este nombre no oculta hijos en vez de hijas, sin duda que es el sábado el mejor día para concurrir á *Liberty Hall*) y el domingo reunión pública, ó suma total de las ciento cincuenta personas que componen los innumerables *clubs* organizados hasta el día.

En el salón caben ochocientas personas, pues los *clubs* han tomado el local con la misma prevision que demuestran los padres de familia cuando encargan que sea *crecedera* la ropa de sus pequeños. En los días no feriados las reuniones tendrán un carácter privado, pues cada club cuenta con un *maximum* de tres personas, según hemos oído.

Van á colocarse allí, cuando haya más gente, los retratos de Bolívar, Lincoln y Washington, que tuvieron la suerte de morir antes de saber qué cosa eran los que hoy en Nueva York desean la independencia de Cuba. En el edificio estarán las oficinas del general Bonachea y de otros funcionarios. Así lo dice el *Herald*. ¿Serán oficinas de alistamiento? De una vez pueden regimentar á los ciento cincuenta.

El *Templo de la Libertad*, que así va á llamarse, se inaugurará públicamente el 1.º de Setiembre, aniversario del justo castigo de Narciso Lopez. ¡Mal presagio!

El objeto de los *meetings*, dice el *Herald*, parece

ser organizar sociedades que ayuden el movimiento revolucionario de Cuba, sin pecar contra las leyes de los Estados Unidos. Ya se han abierto listas de suscripción, añade el *Herald*.

El *Templo de la Libertad* ni es templo ni lo será nunca, y mucho menos de la libertad: si ciento cincuenta emigrados desean platónicamente la independencia de Cuba y quieren demostrar su agradecimiento á Bonachea, á Roloff y á otros más, que la desearon, mientras pudieron, trabajando y batiéndose por conseguirla, para nada necesitan de templos, y más les valiera no gastar en alquileres de salones lo que pudieran reunir para fines más útiles, más prácticos, más caritativos y más necesarios.

Los innumerables *clubs revolucionarios*, que reunidos componen una agrupación de ciento cincuenta personas, en vez de los retratos de Washington, Bolívar y Lincoln, debieran haber escrito en sus paredes:

Lasciate ogni speranza...

que traducido al lenguaje vulgar de la isla de Cuba, quiere decir:

En el templo me verás

pero en la manigua ¿cuándo?

Publica *La Epoca* un artículo cuya gravedad es notoria y cuyas afirmaciones exigen pruebas que no dejan lugar á dudas de ninguna especie. Dice *La Epoca* que la democracia bulle y se agita, y lo que es más serio que tiene oro extranjero á su disposición para fines perturbadores.

El colega toma la cosa en chanza y habla del país productor y de los capitales acumulados y del comercio, que juntos tienen más dinero que la democracia y más ejército y mayores simpatías en la opinión. Todo ello será cierto, pero estas cosas cuando se dicen es porque obliga á ello un grave motivo. ¿Se encuentra *La Epoca* en ese caso?

Realmente, para hablar del oro y de la democracia, reaccionando ambos términos, habrá tenido *La Epoca* sus razones; pero ¿qué razones son esas? ¿La humorada de quitarle á la democracia sus esperanzas? ¿El deseo de tranquilizar al país? Ni lo uno ni lo otro nos satisface.

Cuando se ponen en parangón los recursos de un gobierno con los recursos de cualquiera que pretenda trastornar el orden público, se corre la contingencia de producir alarma y no poca. Este es un recurso que solo se emplea en casos extremos. ¿Ha llegado ese caso?

Esta pregunta nos hacíamos leyendo el artículo de *La Epoca*, sin saber de qué modo contestarle. Y todavía si el colega se hubiera limitado á publicar una noticia ó á lo sumo un suelto, se podría encontrar la explicación.

Pero escribir un fondo, colocarle en lugar preferente llevando la intranquilidad al ánimo de los lectores por espontánea determinación, es verdaderamente inconcebible, á menos de que haya llegado el momento de dar la voz de alerta.

Bueno será que *La Epoca* nos tranquilice á todos. A sus lectores primero, que estarán probablemente asustados, y al país en general, que tiene derecho á que su calma no se perturbe, por el sólo capricho de un colega amigo del gobierno. Diganos, pues, *La Epoca* por qué trajo á colación el oro de la democracia, cuya existencia nadie había sospechado. Y si corremos peligro, díganos también con franqueza. Pero no salga del paso contestando que la tranquilidad es inalterable y el orden perfecto, y que escribió el artículo sin otro objeto que el de quitar ilusiones á la democracia. No vale la pena este resultado si se compara con el efecto que habrá producido el artículo de *La Epoca*.

La Política contesta á varias de nuestras preguntas, pero se obstina en guardar silencio acerca de una que le hemos dirigido repetidas veces. El colega sostiene ahora que la embajada extraordinaria que se proyecta mandar á Viena, no es política siquiera se confiera el cargo al Sr. Cánovas. Pero antes sostuvo lo contrario *La Política*, diciéndonos en qué casos estaban indicados los hombres públicos para esas embajadas, y en qué casos los altos funcionarios de Palacio.

Nosotros desearíamos saber qué motivos tiene *La Política* para haber cambiado de opinión en tan corto tiempo, á menos que el colega se crea con fuerzas para demostrarnos que no existe contradicción entre lo que sostuvo antes y lo que ahora sostiene. Pero *La Política* no quiere darnos esta satisfacción, y se escurre por la tangente de la mejor manera posible.

Realmente la explicación ofrece dificultades, y *La Política* no querrá confesar que ha sostenido en pocos días dos opiniones diversas. Comprendemos los apuros del colega, y no insistimos más. Conste, sin embargo, que *La Política*, aunque se jacta de haber contestado á nuestras preguntas, se ha dejado en el tintero dos de las más importantes; la indicada, y la que se refiere á la incompatibilidad de la embajada con el cargo de diputado. Sobre esta última se reserva su opinión hasta que sea conocido el real decreto.

Esperemos, pues.

De *La Correspondencia*:

«Anoche se recibió en el ministerio de Estado un telegrama de nuestro representante en Viena participando que la *Gaceta* de aquella capital publica la comunicación de haber pedido D. Alfonso XII la mano de la archiduquesa María Cristina, á su augusta madre la archiduquesa Isabel en Arcachon, cuya demanda ha merecido el beneplácito de su augustísimo el emperador, quien ha declarado que dicho enlace será indudablemente un acontecimiento fausto para Austria y España.»

A pesar de este telegrama, continúa diciendo los colegas afectos al Sr. Cánovas, que el nombramiento de este hombre público para el cargo de embajador extraordinario que ha de ir á Viena á pedir la mano de la archiduquesa Cristina, es cosa acordada. Esto hace suponer si la noticia del nombramiento no será otra cosa que una algarada de la prensa canovista.

Según noticias que merecen crédito, la mano de la archiduquesa Cristina hubo de pedirla el señor marqués de Molins, y la demanda ya sabemos por

el sueldo trascrito la acogida que mereció. Pero hay mas, y es la siguiente noticia de La Correspondencia:

«Insistimos en asegurar que el Gobierno no ha recibido contestacion alguna del Sr. Cánovas del Castillo, como han dicho El Imparcial y La Política, a la consulta del Gabinete ofreciéndole el nombramiento de embajador extraordinario cerca de la corte de Viena, para pedir la mano de la archiduquesa, puesto que no se ha hecho hasta ahora consulta alguna en este sentido al señor Cánovas.»

Después de esta noticia, que tenemos motivos para creerla autorizada, no se comprende ni lo que escribe El Diario Español, ni lo que escribe La Política, ni lo que escribe toda la prensa afecta al Sr. Cánovas.

Pedida la mano de la archiduquesa Cristina, y constando oficialmente el beneplácito del emperador de Austria, ¿a qué fin la embajada ó el envío del rey? Tan solo se concebía teniendo un fin político ó el arreglo de un tratado internacional ligado con el enlace regio.

Hoy ya no puede haber duda. Si se acuerda la embajada extraordinaria, el matrimonio de su majestad tiene carácter político; si no se acuerda, la prensa canovista se ha puesto en evidencia, y ha comprometido la respetabilidad de su jefe. Veremos.

Dice La Política:

«Mucho han hablado los periódicos de una carta del Sr. Labra, diputado a Cortes por Cuba, dirigida al general Jovellar escusándose de tomar parte en la comisión de reformas de Cuba. A LA MANANA le ha servido la noticia para escribir un artículo.

Podemos asegurar que el general Jovellar no ha recibido hasta hoy ninguna carta del Sr. Labra. La noticia de la carta del Sr. Labra fué publicada por los periódicos ministeriales y por El Tribuno. De este colega se dice que recibe inspiraciones del Sr. Labra, y no falta quien asegure que es órgano del mencionado hombre público.

Pero La Política creará haber contestado á nuestro artículo, diciendo que el general Jovellar no ha recibido carta alguna. Suponiendo que el general no haya recibido la carta del Sr. Labra, ¿no cree La Política que tenía otras cosas que contestar en nuestro artículo? ¿La actitud de los partidos en Cuba? ¿La opinión que se va formando en la gran Antilla?

Al censurar nosotros la política conservadora y los funestos resultados que la política está produciendo en Cuba con su sistema de aplazamientos y el temor que las reformas le inspiran, alegábamos varias razones aparte de la actitud del Sr. Labra. ¿Por qué no se fija en ellas La Política, ya que tan aficionada se muestra á discutir?

Las declaraciones autorizadas de El Siglo respecto al partido constitucional, han quedado reducidas, según posteriores declaraciones del colega, á simples advertencias amistosas. Hubiera empezado por ahí; hubiera dicho que hablaba por cuenta propia sin autorización de nadie, y todos nos hubiéramos entendido. Damos traslado á los colegas ministeriales, que tanta importancia concedieron á las declaraciones de El Siglo de la explicacion que ha dado últimamente. Bonito papel ha jugado el colega.

Nos dice El Cronista que el Sr. Romero Robledo no dará gusto á sus adversarios. Hará perfectamente, pero no estaria de más que el colega nos digiera de qué clase de adversarios se trata. Porque si entre los adversarios del Sr. Romero Robledo incluye El Cronista al ministro de la Gobernacion, la cosa varía de aspecto. Y todo pudiera ser.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Madrid y el juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de la capital.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que se subaste por segunda vez la enagenacion á los cables submarinos y subterráneos inutilizados que se han tendido para el servicio de la guerra entre Santander, Bilbao, San Sebastian y la playa francesa de Oodarraizu.

Fomento.—Real orden concediendo á D. José María Aramberría autorización para construir un cargadero de uso no permanente en la orilla derecha de la ria de Bilbao, inmediato á la carretera de Aspe, en término de Erandio.

Gracia y Justicia.—Disposicion imprimiendo el título de vizconde de Quintanilla de Flores al Sr.

EXTRANJERO

La Deutsche Zeitung, de Viena, publica un notable artículo cuya extension no nos permite traducirla íntegro.

En él declara que no la sorprendería que el príncipe de Bismarck afirmase, por medio de su órgano la Norddutsche Allgemeine Zeitung, que el convenio de los dos emperadores en Alexandrow no ejerce influencia alguna en las relaciones entre Rusia y Alemania, como ya afirmó que la mision del general Manteuffel no tenía carácter político.

«El emperador, dice el periódico del partido alemán, quiere gobernar y es muy probable que su estancia en Alexandrow se haya efectuado sin conocimiento del gran canciller, ó por lo menos sin su aprobacion. Por más que el emperador reconozca los servicios de Bismarck, no puede reprimir un sentimiento de envidia hacia su primer ministro. Este no puede tampoco dominar su excitacion nerviosa, ni aún frente de su soberano. Además, existe en la actualidad cierta diferencia en las ideas del monarca y en las de su canciller

acerca de la accion diplomática de Alemania, diferencia que hace permanecer inerte la política germánica.

«Esta diversidad de opiniones será pasajera, pero los diplomáticos europeos deben tenerla muy en cuenta. Los cancilleres de los dos imperios del Norte, son enemigos; sus soberanos son amigos. Bismarck quiere aproximarse al Austria para asegurar el flanco de Alemania, y el emperador, por el contrario, no quiere abandonar la antigua política. Bismarck es en este caso, á pesar de sus ideas conservadoras, un novador y un revolucionario. Su actitud hostil á Rusia ha desencadenado toda la antipatía que los rusos abrigan hacia los alemanes, pues éstos les superan en cultura y ocupan los mejores puestos en el imperio ruso y éste les debe las más saludables reformas.»

El periódico de Viena, de quien traducimos estos párrafos, asegura que la simpatía entre los dos soberanos impedirá el conflicto que amenaza estallar; pero teme que cuando no existan Alejandro y Guillermo correrán por Europa la sangre rusa y la alemana.

Las noticias que se reciben del Afghanistan no son tranquilizadoras. Por el contrario se confirma que el Emir se ha visto obligado á unirse á los sublevados, pues era impotente para dominar la insurreccion. Sin que se nos califique de aventureros juicios poco meditados, casi nos inclinariamos á creer que el Emir haya tomado una parte activa en el motin que ha producido la muerte de los miembros de la legacion inglesa, ó por lo menos, que no haya puesto en juego su influencia para impedir tal hecatombe. Los periódicos ingleses temen que las fuerzas mandadas por el general Robert sean insuficientes para tomar la ofensiva con éxito contra los afghanes.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

SAN ILDEFONSO 10.—La venida del ministro de Estado á este sitio, está relacionada según se afirma, con algunos detalles relativos al régio enlace. Se añade que en breve se pedirán las dispensas á Roma por ser el rey pariente en cuarto grado de la archiduquesa Cristina.

Se confirma la noticia de que la mision del señor Cánovas en Viena tendrá un carácter puramente privado.

Se asegura que el Sr. Cánovas ha recibido ya una carta autógrafa de una elevada persona, redactada en términos sumamente afectuosos, relativa á dicho asunto.

VIENA 10.—Las tropas austriacas destinadas á ocupar á Novi-Bazar, continúan avanzando sin encontrar resistencia alguna.

Brevemente llegará aquí el príncipe de Bismarck. Entre el conde de Andrassy y el príncipe de Montenegro se han cambiado afectuosas visitas.

Es completamente falso que el príncipe de Bismarck haya tratado de presentar su dimision. CONSTANTINOPLA 10.—M. Layard, representante de Inglaterra en esta capital, ha salido con direccion á Smirna.

LONDRES 10.—Reira grande impaciencia por conocer todos los detalles relativos á los asesinatos del personal de la embajada inglesa en Cabul.

En los círculos oficiales se asegura que Yacub-Khan es uno de los principales autores y cómplice de tan bárbaro atentado.

Todavía se ignora donde se han dirigido los tres regimientos de tropas afghanas que abandonaron á Cabul adespues de cometidos los asesinatos de mayor Cavagnari y demas personal de la embajada inglesa.

CALCUTTA 10.—La caballería y la infantería inglesa que han entrado en el Afghanistan, han tenido que esperar á la artillería.

SAN PETERSBURGO 10.—El conde de Schwaloff tendrá una influencia decisiva en los negocios interiores y exteriores de Rusia.

BERLIN 10.—La Gaceta de la Alemania del Norte hace constar que los ataques de la prensa rusa contra Alemania vuelven á recrudecerse.

CALCUTTA 10.—La sublevacion de los afghanos en Cabul, es solamente la obra del fanatismo, pues desde hace algun tiempo habia indicios amenazadores.

SAN PETERSBURGO 10.—Docientas casas y la prision de la ciudad de Vizama, en la provincia de Smolensk (Rusia) han sido pasto de las llamas.

CONSTANTINOPLA 10.—Se asegura que los comisarios griegos están dispuestos á aceptar la discusion de los límites, conforme á lo que pide el gobierno turco.

SAN PETERSBURGO 10.—El incendio de la casa cárcel y 200 más en la ciudad de Vizama, se atribuye como siempre al partido nihilista, que continúa su trabajo destructor á todo trance.

A pesar de las energicas medidas de rigor adoptadas por las autoridades rusas, reina grandísima alarma.

LONDRES 10.—Se confirma que el Emir del Afghanistan se ha visto obligado á aliarse con los sublevados de Cabul para librarse de las iras del pueblo insurreccionado.

Los telegramas de Bombay dicen que en Cabul es cada vez más marcada la actitud hostil contra los ingleses.

NEW-YORK 10.—Un telegrama de Santo Domingo, fechado el 28 de Agosto próximo pasado, dice que han quedado definitivamente arregladas las cuestiones entre España y el gobierno de aquella república, acordando la destitucion del gobernador de Puerto Plata, y que el pabellon español sea saludado por las baterías de aquella plaza, cuyo saludo será devuelto por un buque de guerra español.

LONDRES 10.—La insurreccion del Afghanistan toma proporciones alarmantes.

Se cree que las fuerzas de que dispone el general Robert sean insuficientes para reprimir la insurreccion.

PARIS 10.—El periódico el Constitutionnel, en su edicion de esta tarde, publica un largo artículo en elogio del general Martínez Campos.

Llama la atencion sobre los brillantes trabajos hechos para organizar el ejército español, cuyo estado mejora diariamente.

PARIS 10.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 1/8; amortizable exterior, 36 7/8; obligaciones Cuba, 428.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 3/16; exterior, 15 1/8; obligaciones Cuba, 426,25.

Fondos franceses: 3 por 100, 83,95; 5 id., 117,60; consolidados ingleses, 97 1/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 9/16.

NOTICIAS.

Los periódicos de la isla de Cuba recibidos por el último vapor correo, alcanzan al 24 de Agosto y ofrecen poco interés.

El Oriente, de Manzanillo, del día 14, dice lo siguiente:

«Próximo á entrar en prensa nuestro número de mañana, hemos sabido por conducto fidedigno que varias carretas que trasportaban víveres y otras mercancías de esta plaza á Bayamo, fueron sorprendidas en el camino, entre Barrancas y aquella ciudad, por una partida de facinerosos, y despojadas de sus cargas.»

Según noticias telegráficas, el capitán general de la isla habia llegado á Moron el 19 por la mañana.

—A las seis de la mañana del 21 entró de arribada en el puerto de la Habana la barca española Angelita, capitán Alsina, siendo la causa haber enfermado cinco de sus tripulantes, de fiebre amarilla, impidiéndole, por lo tanto, la falta de gente disponible poder continuar su viaje.

Asegúrese en los centros oficiales que el gobierno de los Estados Unidos habia mandado á Nueva-York un delegado especial del ministerio de Justicia, con el objeto de evitar cualquier proyecto aventurero que pudieran abrigar los restos del filibusterismo, fando en una tolerancia que no está dispuesto á otorgarles el gobierno de los Estados Unidos.

El consejero de Estado y diputado Sr. D. Antonio Fábri, declara en una carta dirigida al Liberal, que no acepta la responsabilidad de las cartas que publica el Diario de Barcelona, y que se le atribuya.

El ayuntamiento de Trieste ha empezado á tomar las medidas convenientes para dar el mayor fausto posible á la llegada á aquel puerto de la escuadra española que ha de conducir á la archiduquesa doña María Cristina.

La escuadra que irá á Trieste constará, según parece, de las fragatas blindadas Victoria y Numancia, de la hélice Blanca, la corbeta Tornado y otras dos goletas ó avisos.

Una division de la marina austro húngara, mandada por el ministro del ramo, escoltará á la archiduquesa, á quien acompañarán su madre, hermanos, el príncipe imperial Rodolfo y varios archiduques con sus señoras.

Los emperadores acompañarán tambien á Trieste á la comitiva real é imperial.

A las cinco y media de la mañana de ayer falleció en esta capital nuestro querido amigo el excelentísimo señor conde de Viches, senador del reino.

Las especiales cualidades que adornaban á tan decidido defensor de las ideas liberales, difícilmente logran verse reunidas como en él lo estaban. Su ilustracion, su ameno trato y sus profundas convicciones en el ideal de nuestro partido, le hacian acreedor á la consideracion y generales simpatías de cuantos le trataban y al respeto de sus amigos políticos.

Nosotros al lamentar la pérdida que el partido constitucional experimenta al encomendar á Dios el alma del señor conde de Viches, enriamos á su distinguida familia el más sentido pésame.

Según nos han referido, anoche á las ocho, en la calle de D. Evaristo, barrio de Argüelles, salian dos individuos disputando de un hotel de dicha calle, y uno de ellos disparó un revolver contra el otro, dejándole muerto en el acto.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Según telegrama del gobernador de Tarragona han sido sorprendidas una partida de juego en Falset y otra en la Riva. Han sido entregados á los tribunales 30 individuos con los objetos del juego y dinero, habiéndoseles ocupado pistolas y puñales.

Mañana publicará la Gaceta el anuncio de la Direccion de la Deuda llamando al cobro las facturas de ferro carriles números 3.001 á 3.174.

En el mismo día se pagarán las facturas sorteadas el 21 de Mayo números 1.005 á 1.231.

Una carta de París dirigida á El Correo Militar, dice con referencia á noticias de muy buen origen, que el emperador de Austria-Hungría, queriendo demostrar el afecto que siente hacia nuestra patria, va á elevar al rango de embajada la legacion de Viena en Madrid, y que el cargo de embajador le ocupará un archiduque, miembro de la familia imperial.

Añade que aquel gobierno ha pedido al ministerio de Estado de España un ejemplar de cada uno de los estatutos, reglamentos, decretos y demás documentos sobre creacion de cruces y medallas y concesion de las mismas.

Tambien se dice que por mas que aseguren otras cosas los noticieros y los mal intencionados, S. M. la reina doña Isabel dijo á la archiduquesa María Cristina que asistiría al casamiento régio.

La familia imperial austriaca está decidida á que efectúe el viaje, y si bien algunos personajes que deben todo lo que son á doña Isabel, pero cuya memoria es sin duda débil, han vuelto á renovar la cruzada y dificultades que ya opusieron en Enero de 1878, puede asegurarse á ustedes casi oficialmente, que doña Isabel, acompañada de los marqueses de Novales, como jefes de la casa real, asistirá á las bodas de su egregio hijo.

Permanecerá una temporada en España, y probablemente irá á pasar parte del invierno con la familia imperial austriaca.

Se ha circulado á los individuos que componen la comision de reformas de Cuba un B. L. M. de su presidente citándoles para que concurran el 15 del corriente al ministerio de Ultramar, donde se celebrarán las conferencias. Se cree que para ese día habrá llegado á Madrid suficiente número para instalarse la comision y dar principio á sus trabajos.

Ayer tarde se suicidó, disparándose un tiro de revolver sobre la sien derecha, el inquilino de la casa núm. 17, piso segundo, de la calle de los Reyes, quedando muerto en el acto.

El infeliz llamábase D. A. V., y era empleado en el Ayuntamiento de esta capital.

El juez de guardia se personó en el sitio de la desgracia, y empezó á instruir las oportunas diligencias.

Ayer salió de Biarritz para París el Sr. D. Cristino Martos.

El servicio particular telegráfico de la Republica Francaise participa que el príncipe Amadeo de Saboya, duque de Aosta, que ha llegado á París, es portador de una carta autógrafa del rey Humberto para el presidente de la república, Sr. Grevy.

Se habla de la posibilidad de una entrevista entre los príncipes Bismarck y Gortschakoff, cancilleres de Alemania y Rusia.

Se están activando los trabajos de habilitacion de la fragata Aragon, con cuyo motivo se ha dispuesto que se trasladen á Cartagena todos los efectos pertenecientes á la fragata blindada Arapiles, con objeto de que se utilicen los que se pueda, toda vez que este último barco se encuentra hoy excluido de prestar servicio.

Segun escriben de Filipinas, el vapor Victoria, que salió de España para aquel archipiélago, sufrió averías de consideracion en la máquina, que le obligó á detenerse en Aden, desde donde las mensajerías francesas tomaron los pasajeros para conducirlos á Manila.

El Victoria será remolcado á Liverpool para repararlo. Estas noticias se sabian por telegrafo y se esperaban detalles por el correo.

Habian llegado á Manila varios comisionados del sultan de Joló, para pedir al general Moriones el indulto de un moro que se halla sentenciado á la pena de muerte.

Anúnciase que á fines del corriente, ó primeros del próximo mes de Octubre, llegará á Madrid el Excmo. señor capitán general D. Ramon Guzman Blanco, presidente de Venezuela, elevado cargo que ocupó ántes, hasta 1877, durante siete años.

Le acompañan su señora, familia, dos ayudantes y varios oficiales de la presidencia y del ministerio de Relaciones exteriores.

Segun parece, desea celebrar un tratado de comercio con España, encaminado á lograr el desarrollo de nuestras relaciones mercantiles, principalmente en los tejidos catalanes y vascongados, los aceites, vinos y aguardientes de Castilla, Navarra y Andalucía, y los objetos y manufacturas de ferro y quincalla de Vizcaya y provincias asturo-cantábricas.

Han sido reducidos á prision y conducidos al juzgado de San Martin de Valdeleñas varios sujetos que trataban de formar una partida de malhechores, capitaneada por un vecino de Robledo de Chavela.

El telegrafo acaba de anunciar la triste noticia de la muerte en Santo Domingo de Manila del venerable arzobispo de Nueva-Cáceres, reverendo padre D. Fr. Francisco Gainza, de la Orden de predicadores.

El día 7 por la noche fué descubierto por la Guardia civil de Osuna el célebre criminal José Muñoz Legron, al que perseguian hacia dos años, y que al intentar resistirse fué muerto por los guardias que prestan el servicio en el puesto de Pruña.

Segun noticias de un colega, el gobierno presentará para la diócesis vacante de Seo de Urgel al actual obispo preconcrito de la Habana, el que se asegura es un sacerdote que se ha distinguido siempre por su carácter tolerante y transigente.

El buque blindado, chileno, Amirante Cochran, encontró al de igual clase Huscar, peruano, trabándose un empuñado combate en el que el buque peruano ha llevado la peor parte, teniendo que apelar á la fuga.

Nuestro consúl en Filadelfia dice con fecha 20 de Agosto último.

«El estado de la salud pública en esta ciudad y sus contornos continua siendo satisfactorio.»

A pesar de que este, como otros muchos puntos del país, se ven expuestos al contagio con motivo de la llegada de los fugitivos que abandonan la infortunada Menfis, donde la fiebre amarilla se ha presentado con igual intensidad que el verano anterior, ni un sólo caso hasta hoy tenemos que lamentar.

Las desgracias de que podemos dar hoy cuenta, referentes á corridas de toros, son las siguientes:

El lunes se verificó en la plaza de toros de Alcalá de Henares una corrida de novillos con dos toros de muerte. La corrida fué desgraciada. El primero de los toros de muerte cogió á un banderillero, haciéndole una herida en un muslo, y el segundo estropeó al sobresaliente de espada, produciéndole lesiones de bastante gravedad.

Los novillos para aficionados han causado otras dos víctimas. Uno hirió á un jóven del pueblo destrozándole la nariz, y otro cogió á un guardia de orden público, rasgándole de una cornada toda la cara. La concurrencia era grande y la animacion fué extraordinaria, siendo muchos los forasteros que asistían á la fiesta.

Ayer, en el pueblo de Aravaca, próximo á Madrid, y mientras la lidia de una de las vacas que se corrieron, se hundió uno de los tabladillos dispuestos para que el público viese el espectáculo, y ocasionó heridas graves á varias personas.

En la corrida de novillos celebrada en Sevilla el domingo último, fué cogido el diestro llamado el Mestizo, ocasionándole la fractura de una costilla y teniendo que retirarse á la enfermería. Más lamentables consecuencias hubiera tenido dicha corrida, dicen los periódicos de dicha localidad, si no se hubiese empleado á tiempo la media luna, finalizando en seguida el espectáculo.

En la primera corrida de toros celebrada en Alcabete, el espada Chicorro fué herido de alguna consideracion por el tercero de aquellos, quien tambien lastimó algo al diestro Cara-Ancha. El cuarto tuvieron que retirarse al corral, y el quinto fué muerto por el banderillero Regaterin, y el sexto no pudo lidiarse.

Para la corrida siguiente se han avisado otros diestros.

El espada Frascuelo continúa más aliviado de las contusiones que recibió en la tarde del domingo próximo pasado, si bien no ha desaparecido la molestia que sufre en el brazo derecho.

El alcalde de Béjar ha publicado una invitacion á todos los españoles amantes de nuestras glorias literarias, para que contribuyan á la patriótica

idea de levantar un monumento en el lugar que ocupó la que fué casa solariega del insigne escritor político y célebre poeta D. Francisco Quevedo y Villegas, cuyas ruinas se encuentran en el pintoresco valle de Toranzo.

La construccion del dique flotante del puerto de Barcelona adelanta rápidamente, estando terminada la primera viga armada. Además se ha adquirido material para la segunda, y se ha pedido á la comandancia de marina reconocimiento facultativo de las obras para certificar oficialmente su comienzo.

La compañía catalana general de Crédito, será la encargada de los fondos del dique.

Dice O Comercio Portuguez que el sarampion continúa haciendo numerosos víctimas en la ciudad de Oporto y poblaciones inmediatas. Desde el 25 al 31 de Agosto fallecieron de esta enfermedad 148 niños, siendo escaso el número de los que se han librado de esta enfermedad.

De un periódico de Barcelona del lunes, tomamos la siguiente noticia:

«Se nos asegura que un caballero mallorquin que regresó anteayer de la peregrinacion á Lourdes, y que dejó á su familia en pleno juicio, ha vuelto completamente loco, furioso de tal modo que ha alborotado la casa de huéspedes en que vivia en la calle del Bou de la Plaza Nueva.»

Revistas de arte.—No existe ni más completa ni más instructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título L'ART (el arte).

Merced á su forma excepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte, que son por sí solos verdaderos cuadros y forman para los aficionados la más preciosa coleccion.

L'ART, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las Exposiciones (Filadelfia 1876, París 1878), ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole y es hoy el Vade mecum obligado de todos aquellos que por gusto ó deber se dedican á las bellezas artísticas.

Editada con excepcional lujo, no está por desgracia al alcance de todos y por eso la Librería de París, 33 Avenue de l'Opera, hace una edicion popular con el título de Musée artistique et littéraire.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de l'art y se publica tambien una vez por semana, satisfice todas las aspiraciones, á un precio que está al alcance de todos.

En la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid, única encargada de recibir las suscripciones, ver números specimen de ambas publicaciones. —Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.

Franquease el catálogo de las personas que lo deseen.

EL EXCMO. SEÑOR DON GONZALO JOSÉ DE VILCHES CONDE DE VILCHES, SENADOR DEL REINO, ETCÉTERA, ETC. Ha fallecido ayer 10 de Setiembre de 1879, á las cinco y media de la mañana. E. I. P. Sus hijos, doña Pilar y don Gonzalo; su hijo político don Santiago Silburru y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Atocha, 113, á la Sacramental de San Isidro, hoy jueves 11, á las diez de la mañana. El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche. No se reparten esquelas por expresa disposicion del finado.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26. FONDOS PUBLICOS: Ultimo pre. 3% int. 15,42; Pequeños 15,40; Fin de mes 15,40; Fin próx. 15,47; 3% ext. 16,40; Pequeños 00,00; 2% int. 00,00; Pequeños 36,60; Idem ext. 00,00; Rmp. Erl. 00,00; Billet. hip. 00,00; Bonos Tes. 94,10. FONDOS PUBLICOS (Ultimo pre.): 2% serie 00,00; Id. de 1877 00,00; Id. de 20.000 00,00; Alar á San 00,00; Banco de E 284,0; Cambios. L. á 90 d/v. 47,40; P. á 8 d/v. 4,97; Barcelona 3,8; Sevilla... 1,8; Valencia... 1,8; Cádiz... 1,8; Santander... 1,8; Alicante... 1,8.

CULTOS. Santo de hoy.—San Proto y San Jacinto. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Jesus Nazareno. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Loreto, en su iglesia. PUNCIÓNES PARA HOY. CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—8 1/2.—T. par.—Periquito.—Chirgwin. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que trabajará el señor Trewey, y tomarán parte todos los artistas de la compañía. Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen a la redacción; *Sección bibliográfica* en que se anuncian los libros que se remiten, y *Sección de literatura extranjera*, que da originales y traducciones.

Admite anuncios a precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

Academia de Medicina de París.—Relato favorable, 11 febrero 79.

ANTISEPTICO DE PENNES

Experimentado con éxito en diez y nueve hospitales para sauear el aire, desinfectar y cicatrizar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., conservar las piezas anatómicas, purificar la ropa, muebles, etc., de enfermos contagiados.—Indispensable para los cuidados íntimos de las señoras.

Por mayor, PARIS, 2, rue de Latran; MADRID, Sordo, 31.—Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcera.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrhos, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo. Sentadas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos. Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º, prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vendé á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquirieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29.º, Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PUNTO

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos. El deber cumplido..... Un tomo.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PÚBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento, D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martínez Pardo.—Compilación autorizada por real orden de 26 de Junio último.

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se admiten certificados.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

D. VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.]

Bon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra. Bon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Bon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra. Bon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán, y Fe.

GARCIA Y LEFÉVES

Señores

37, Carrera San Jerónimo, 37

Altas novedades para caballero.

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

ALFOMBRAS Y TELAS

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

DRAGEES MEYNET

EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

Preparados por la Academia de Medicina. Unico medicamento eficaz de los reumatismos, gota, etc. Precio 1/2 rs. por caja. En las farmacias de Madrid, por mayor, Agencia francesa española, Sordo, 31

por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez, Ocaña, Garcera y Ortega.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas Casa-comision de fincas, calle Fuenarrabal, 17, principal. Sellos respuesta

HELADOS

LOR Y NATA DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo. Gran surtido de jarabes refrescantes en su clase, á 5 reales botella

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra

Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.

Rebaja segun la importancia de los pedidos.

EL MONJE DEL CISTER

por

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave Maria, 37, 3.º, á nombre del traductor.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salón. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas raras, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salón; figura de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs. en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Co ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurative excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más cierta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta; así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rubrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

A. SEDO—COSCHERO—REUS—ETXZ

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jaráines, 40.—D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arsenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Oléaga, 14, y Alcalá, 67.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

GRANDIOSA ISLA DE CUBA,

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.